

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS TESORERÍA MUNICIPAL

NOMBRE				TRÁMITE:	☒ x	SERVICIO:
LIQUIDACIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA: TM-01		
El Departamento de Impuesto Predial a través de sus liquidadores, son los encargados de brindar atención y servicio a los contribuyentes que soliciten el trámite de liquidación del impuesto predial correspondiente a los inmuebles registrados en el padrón catastral de Ecatepec de Morelos						
FUNDAMENTO LEGAL:	El marco jurídico que le da sustento legal al cobro del impuesto predial es el siguiente: - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8. - Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios Artículo 2, 7 y 9. - Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 107, 108 y 109. - Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2026 Artículo 47. - Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos Vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago del impuesto predial				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La vigencia es del periodo de pago que cubre su recibo
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☒ x	NO ☐	DIRECCIÓN WEB	https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			El pago de impuesto predial es una obligación fiscal anual.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO			
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Presentar el último recibo de pago de impuesto predial y/o la identificación oficial de contribuyente registrado.			NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						



1.	Presentar el último recibo de pago de impuesto predial y/o la identificación oficial de contribuyente registrado.	NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.	Presentar el último recibo de pago de impuesto predial y/o la identificación oficial de contribuyente registrado.	NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	1. Acudir a la ventanilla 2. Presentar los documentos 3. Pago de Impuestos en la caja 4. Recoge su recibo de pago							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS							
COSTO:	SIN COSTO		Fundamento Jurídico:					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Banco BBVA y https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Acreditar la titularidad o la personalidad Jurídica correctamente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal				Departamento Impuesto Predial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alejandro Hernández Aguilar			
DOMICILIO:	CALL E:	Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO	Ecatepec	
C.P.	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 15:30 hrs.		
LADA :	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58361500		1556	N/A	N/A



H. AYUNTAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**
2025 - 2027



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: Oficina Los Arcos Granjas Valle, Center Plaza, Mexipuerto, Ciudad Azteca, La Pirámide, Pabellón Ecatepec, Santa Clara y Chiconautla

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Lic. Alejandro Hernández Aguilar

DOMICILIO: **CALLE** N/A **NO. INT. Y EXT.:** N/A

COLONIA N/A **MUNICIPIO** N/A

C.P. N/A **HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:** Lunes a Viernes de 09:00 a 15:30 hrs.

LADA : **TÉLFONOS:** **EXTS.:** **FAX:** **CORREO ELECTRÓNICO:**
N/A N/A N/A N/A N/A

FORMATO (S) DESCARGABLES

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Puede acudir una persona distinta a la titular?

RESPUESTA: sí

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Cuánto tiempo tiene de vigencia el recibo obtenido?

RESPUESTA: El resto del año fiscal en el que se cobra el impuesto

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Qué horarios de atención tienen para este trámite?

RESPUESTA: De Lunes a Viernes de 9:00 am a 15:30 pm

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Certificación de No Adeudo Predial, Certificación de No Adeudo de Aportación a Mejoras

 ELABORÓ: ECATEPEC ¡Cambio con honestidad! DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL LIC. JOSE JUAN CASTRO VAZQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE PREDIO H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027	VISTO BUENO: ECATEPEC ¡Cambio con honestidad! H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026
---	---	--